



**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Independencia marcada con el número 23, del día 14 catorce del mes de Febrero de 2017 a las 19:00 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Análisis de la solicitud de ratificación y rectificación del Punto de Acuerdo No. 07 (Séptimo) tomado en la sesión No. 16 ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Villa Guerrero, Estado de Jalisco, el 23 de Noviembre de 2016. Conforme a integrarse al Programa de apoyo para el financiamiento Global de los municipios del Gobierno del Estado de Jalisco.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE:

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Villa Guerrero, Jalisco a 13 de Febrero 2017

Lic. María Guadalupe Ureña Inostroz
Secretario General
Administración 2015-2018

